

- 6/1.806/1997.—Doña LUDIVINA MARTÍNEZ DELSO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.061-E.
- 6/1.816/1997.—Don ANTONIO GONZÁLEZ PENA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.063-E.
- 6/1.826/1997.—Doña MARÍA TERESA TRAPEIRO GARCÍA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.064-E.
- 6/1.836/1997.—Doña EDELMIRA AGUETE PESQUEIRA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.069-E.
- 6/1.846/1997.—Doña JUANA MARÍA SAN MARTÍN SANZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.071-E.
- 6/1.856/1997.—Don FRANCISCO ESCUREDO GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.072-E.
- 6/1.866/1997.—Doña MARÍA JOSÉ CASADO PERALES contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.073-E.
- 6/1.876/1997.—Doña MONSERRAT BORRÁS GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.077-E.
- 6/1.886/1997.—Don IVÁN FRANCISCO GARCÍA RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.079-E.
- 6/1.896/1997.—Doña MARÍA DOLORES MAJUELOS TORIL contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.081-E.
- 6/1.736/1997.—Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA JIMÉNEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.094-E.
- 6/1.726/1997.—Doña MILAGROS ÉLICES PÉREZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.096-E.
- 6/1.716/1997.—Doña INMACULADA RUINERVO RUIZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—9.097-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.701/1997.—Don ANTONIO GIL VÁZQUEZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de organismos autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—8.330-E.
- 6/1.707/1997.—Doña MARÍA JOSEFA CABREIRA ROMERO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de organismos autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—8.345-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/1.658/1997.—Doña MARÍA DOLORES RONDÁN POLVILLO contra resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 1-10-1997 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 9 de febrero de 1998.—El Secretario.—9.099-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 7/30/1998.—Don JUAN ANTONIO MALPICA ÁLVAREZ contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre suspensión de funciones.—8.879-E.
- 7/33/1998.—Doña MARGARITA GÓMEZ SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio del Interior, sobre concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo.—8.883-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 7/870/1997.—Don ELOY IGEÑO BERNÁRDEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (Agencia Estatal de Administración Tributaria), sobre reconocimiento y abono de retribuciones de puesto de trabajo de nivel superior.—8.875-E.
- 7/38/1998.—Don FÉLIX GARCÍA ALBORNOZ contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre suspensión de empleo y sueldo.—8.881-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 4 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 8/72/1998.—Don FERNANDO ORELLANA MALLAVIA contra resolución del Ministerio del Interior.—7.841-E.
- 8/62/1998.—EMPRESARIOS CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—7.842-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 8/69/1998.—Doña NIEVES MÉNDEZ PÉREZ contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 1-10-1997.—8.369-E.
- 8/100/1998.—Don YASSINE HAMDOUCHE contra resolución del Ministerio del Interior.—8.370-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 8/108/1998.—Don MANUEL LANDEIRA VEIRAS contra resolución del Ministerio de Fomento.—8.368-E.
- 8/26/1998.—Don ERNESTO CAÑISA BURRO contra resolución del Ministerio del Interior.—8.375-E.
- 8/107/1998.—Don JACINTO ÁNGEL PÉREZ VIDAL contra resolución del Ministerio de Fomento.—8.376-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 4 de febrero de 1998.—El Secretario.